

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 166/2021
(VIA MEET)**

En San Rafael, a 23 de Junio de 2021, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia, vía remota, de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta N° 165 del 09/06/2021
- 2.- Correspondencia Concejo
 - Memo 24 del 14/06/2021 de Finanzas con Informe de Gastos Municipales y sus servicios Traspasados correspondientes al mes de mayo 2021
- 3.- Acuerdos
 - 3.1.- Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria DAEM
 - 3.3 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.4 Modificación Ordenanza Derechos Municipales
 - 3.5 Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2021-2025
 - 3.6 Adjudicación proyecto “Mejoramiento Edificio Consistorial y Bodegas de Archivo, San Rafael”
 - 3.7 Cambio nombre Callejón Las Piscinas San Ricardo – Pelarco Viejo por “Callejón Victor Manuel Yáñez Venegas”
 - 3.8 Comodato terreno Jardín Infantil Punitas de Pangué Arriba
 - 3.9 Adjudicación licitación pública “Cámara de video robóticas a Escuelas San Rafael, Pangué Arriba y Alto Pangué”
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta N° 165 del 09/06/2021

H. Concejo municipal aprueba el acta sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 24 del 14/06/2021 de Depto. Finanzas con Informe gastos municipales y sus servicios traspasados correspondientes al mes de mayo de 2021.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Doña Belkys Perusina C., Jefe Depto. de Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
03 02 Permisos y licencias	25.000.000
08 02 Multas y sanciones pecuniarias	2.000.000
08 04 Fondo de terceros	1.000.000
Sub total	28.000.000

DISMINUCION DE EGRESOS	
35 Saldo Final de Caja	10.225.000
Sub total	10.225.000
TOTAL	38.225.000

AUMENTO DE EGRESOS	
22 08 Servicios generales	1.000.000
23 01 Prestaciones Previsionales	500.000
24 03 Transferencias al sector público	17.625.000
26 04 Aplicación fondo de terceros	1.500.000
29 07 Programas informáticos	10.000.000
31 02 Proyectos	5.000.000
Sub total	35.625.000

CREACION DE EGRESOS	
31 02 Proyectos	2.600.000
Sub total	2.600.000
TOTAL	38.225.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Don Iván Romero M., Contador Depto. de Educación, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
115 05 03 De otras entidades públicas	20.070.000
115 08 01 Recup. Y Reembolsos Lic. Médicas	86.000.000
TOTAL	106.070.000

AUMENTO DE EGRESOS	
215 22 03 Combustibles y lubricantes	200.000
215 22 04 Materiales de Uso o Consumo	22.500.000
215 22 05 Servicios básicos	12.500.000
215 22 06 Mantenimiento y Reparaciones	10.270.000
215 22 11 Serv. Técnicos y profesionales	2.100.000
215 24 01 Al sector privado	20.000.000
215 29 05 Máquinas y otros	3.500.000
215 29 06 Equipos informáticos	35.000.000
TOTAL	106.070.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Doña Alvara Ponce, Contadora Depto. de Salud, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS	
22 03 Combustibles y lubricantes	5.000.000
TOTAL	5.000.000

AUMENTO DE EGRESOS	
29 05 Máquinas y Equipos	5.000.000
TOTAL	5.000.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 MODIFICACIÓN ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por don Luis Martínez, Encargado de Oficina de patentes, propone aprobar la siguiente modificación a la modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales, quedando como sigue:

Se reemplaza Artículo 11° por el siguiente:

Artículo 11°: Derechos Municipales por actividades de comercio.

El ejercicio de cualquier actividad comercial lucrativa dentro del marco legal, sea a través de comercio ambulante con o sin alto parlantes, indiferente al medio de transporte, carros de alimentos preparados, foodtruck y comercio establecido en la vía pública de carácter provisorio, promoción y venta de productos y servicios vía stand o similares.

1.- Comercio ambulante en vehículos motorizados, carros de alimentos preparados, foodtruck.

<i>Diario</i>	<i>10% UTM</i>
<i>Mensual</i>	<i>15% UTM</i>
<i>Trimestral</i>	<i>25% UTM</i>

2.- Comercio ambulante a pie o cualquier medio de transporte no motorizado, comercio establecido en la vía pública de carácter provisorio, promoción y venta de bienes y servicios vía stand o similares.

<i>Diario</i>	<i>4% UTM</i>
<i>Mensual</i>	<i>10% UTM</i>
<i>Trimestral</i>	<i>20% UTM</i>

La venta de alimentos para su otorgación deberá contar con Resolución Sanitaria de la Seremi de Salud, de acuerdo a lo estipulado en decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1989 y Decreto N° 977 de 1997 que Aprueba Reglamento Sanitario de Alimentos, ambos del Ministerio de Salud.

La venta de gas licuado, para su otorgación deberá contar con autorización de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

3.- Funcionamiento máquinas de habilidad y destreza, por máquina semestral 25%UTM

Se derogan los siguientes numerales de los artículos que se indican:

Artículo 8° N° 3: Venta de frutas y verduras, temporada de verano

Artículo 9° N°3: Venta de frutas y verduras, temporada de verano.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad esta modificación a Ordenanza de derechos Municipales.

3.5 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO 2021-2025

Sra. Alcaldesa, luego de presentación del PLADECO realizada por don David Bravo, Secretario de Planificación, propone aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, que tendrá una vigencia entre el año 2021 y 2025, la cual se enmarcada dentro de las Metas Institucionales del Plan Anual de Mejoramiento a la Gestión 2021.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL "PLADECO" AÑOS 2021 - 2025

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL "PLADECO" AÑOS 2021 - 2025

I. Municipalidad de San Rafael

Alcaldesa:
Claudia Díaz Bravo

Encargados de desarrollo:
Funcionarios Municipales

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO TERRITORIAL	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	EDUCACIÓN
MEDIO AMBIENTE	ESTRUCTURA MUNICIPAL	IMAGEN OBJETIVO	CARTERA DE INVERSIONES	PLAN CULTURA Y EMERGENCIA



PROPOSITO:

Es la razón de existir de una organización, el porqué haces las cosas.
"... satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural"



PROPOSITO:

Es la razón de existir de una organización, el porqué haces las cosas.
"... satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural"



VISIÓN COMUNAL:

San Rafael es una comuna que construye su crecimiento e identidad considerando las tradiciones ganaderas, frutícolas y vitivinícolas, promoviendo el desarrollo sustentable de sus actividades económicas y sociales, posee un rol de articulación de atractivos turísticos regionales; entregando un ambiente comunal en el cual prima el respeto, seguridad e inclusión.



PROPOSITO:

Es la razón de existir de una organización, el porqué haces las cosas.
"... satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural"

MISIÓN COMUNAL:

Nuestra misión es hacer de San Rafael una comuna con oportunidades de desarrollo económico, social y cultural, promoviendo la identidad y tradiciones comunales, la planificación, participación, el desarrollo de infraestructura y la efectividad de la gestión de la administración municipal con estándares de probidad y transparencia, propiciando la atracción de inversión privada y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



PROPOSITO:

Es la razón de existir de una organización, el porqué haces las cosas.
"... satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural"

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:



LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:



FICHA DE PARTICIPACIÓN :

APARTADO "INFORMACIÓN IMPORTANTE A CONSIDERAR EN SOLICITUDES DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN"

1) En relación a iniciativas de inversión que consideran proyectos de construcción, las diferentes fuentes de financiamiento exigen que los proyectos se emplacen en terrenos municipales, Bienes Nacionales de Uso Público o terrenos pertenecientes a organizaciones comunitarias sin fines de lucro.



LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:



FICHA DE PARTICIPACIÓN :

APARTADO "INFORMACIÓN IMPORTANTE A CONSIDERAR EN SOLICITUDES DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN"

2) Las solicitudes enmarcadas en las áreas de mejoramiento de la gestión comunal deben ser descritas considerando para ello posibles intervenciones de infraestructura o a nivel organizacional, pudiendo por ello solicitar obras civiles o nuevas funciones o unidades dentro de la estructura organizacional.



A.- Lineamiento "Seguridad Pública": Dimensión enmarcada en la búsqueda de la consecución de acciones integradas entre organismos estatales, la ciudadanía y otras organizaciones de interés público, destinadas a asegurar la buena convivencia, el desarrollo comunal pacífico y la erradicación de la violencia o factores de índole delictivo.

Nº	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
1	Mesas de coordinación entre carabineros, sectores de gobierno, Municipalidad y Ministerio del Interior	Comunal
2	Creación de unidad de emergencia y seguridad ciudadana dentro del municipio	Comunal
3	Desarrollo plan de seguridad pública comunal	Comunal
4	Desarrollo plan de emergencia comunal	Comunal
5	Implementación de Tele Vigilancia	San Rafael Urbano
6	Adquisición de vehículo municipal de rondas de seguridad	Comunal
7	Instalación de alarmas comunales sectores urbanos de San Rafael	San Rafael, Sectores Urbanos
8	Talleres y acciones relativas a prevención de consumo de drogas	Comunal
9	Talleres de paz ciudadana, prevención de actividades delictivas y coordinación vecinal	Comunal
10	Taller de capacitación a Organizaciones comunitarias sobre postulaciones a proyectos de seguridad	Comunal
11	Extensión de alumbrado público diferentes sectores de San Rafael	San Rafael, Sectores rurales
12	Construcción de cierres perimetrales en espacios públicos y equipamiento	Comunal

B.- Lineamiento "Salud": Dimensión que busca el desarrollo conjunto de actividades organizadas por las administraciones públicas, con la participación de la sociedad, para prevenir la enfermedad así como para proteger, promover y recuperar la salud de las personas del territorio, tanto en el ámbito individual como en el colectivo y mediante acciones sanitarias, sectoriales y transversales.

Nº	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
1	Talleres dirigidos a funcionarios sobre atención al paciente y empatía con el usuario	Comunal
2	Talleres comunitarios orientados al mejoramiento de la coordinación y salud vecinal	Comunal
3	Gestión y coordinación para atención de público diferenciando rango etareo	Comunal
4	Habilitación estación de enfermería Pangué Abajo	Pangué Abajo
5	Construcción posta rural Alto Pangué	Alto Pangué
6	Reposición vehículo traslado de funcionarios de terreno	Comunal
7	Adquisición de implementación de equipos y equipamientos médicos	Comunal
8	Mejoramiento de procedimiento para toma de horas medicas	Comunal
9	Reposición ambulancia CESFAM	Comunal
10	Gestión organizacional sobre el seguimiento de pacientes crónicos y adultos mayores	Comunal
11	Gestión diseño ampliación edificio CESFAM San Rafael	Comunal
12	Construcción CCR San Rafael	Comunal
13	Construcción sala de lactancia CESFAM San Rafael	Comunal
14	Adquisición vehículo traslado de personas	Comunal



C.- Lineamiento "Medio ambiente y Reciclaje": Dimensión que persigue lograr fomentar todas aquellas conductas que los seres vivos deben tomar en pro a la salud de la naturaleza, con el fin de hacerlo un medio con más oportunidades y más provechosos que satisfacen la vida de todas las generaciones. Por otra parte, la dimensión también persigue el cuidado medioambiental mediante el fomento al correcto tratamiento de residuos por medio de acciones coordinadas de Reducción, Reutilización o Reciclaje de residuos.

Nº	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
1	Talleres dirigidos a la comunidad sobre el cuidado del medioambiente y reciclaje	Comunal
2	Gestión de forestación diferentes sectores de San Rafael	Comunal
3	Implementación de puntos de reciclaje y/o puntos limpios diferentes sectores	Comunal
4	Ampliación cobertura comunal de retiro de residuos voluminosos	Comunal
5	Fortalecimiento programa de mantenimiento de áreas verdes	Comunal
6	Adquisición contenedores de basura para viviendas	Comunal
7	Mejoramiento espacios públicos y mobiliarios borde ríos	Maltenhuapi y Camino V. Prat
8	Construcción parque acceso oriente San Rafael	Comunal
9	Construcción plaza vecinal villa Unión el Esfuerzo	Villa Unión el Esfuerzo
10	Construcción parque acceso poniente San Rafael	Comunal
11	Mejoramiento bosque recinto estadio San Rafael	Comunal
12	Construcción plaza vecinal sector Pangué Arriba	Pangué Arriba
13	Construcción plaza de Heres San Rafael	Comunal

D.- Lineamiento "Urbanización, Vialidad, Tránsito y Transporte Público": Dimensión que persigue el desarrollo de acciones de urbanizar un terreno que antes era rural o no estaba construido y organizado. Se refiere también a la planificación y posterior construcción de vías de comunicación, calles, plazas, edificios, ya sean viviendas, edificios públicos o polígonos industriales que convierten un espacio rural y deshabitado en un espacio construido y habitado o intensamente utilizado. Dimensión que también hace énfasis en temáticas relativas a las condiciones de vialidad, tránsito y transporte público comunal e inter comunal.

Nº	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
1	Talleres de información relativos a la postulación de pavimentación participativa	Comunal
2	Gestionar mesas de coordinación con transporte público para tratar frecuencia y rutas	Comunal
3	Gestión de convenio rebaja de pasajes adultos mayores	Comunal
4	Gestión reparación de pavimentos diferentes sectores	Comunal
5	Fortalecimiento programas de roce de caminos	Comunal
6	Gestión de plan regulador	Comunal
7	Construcción de pavimentos vilorio Alto Pangué	Alto Pangué
8	Construcción de lomos de toros en diferentes sectores	Comunal, Sector Urbano
9	Instalación y reglamentación de señalética vial	Comunal, Sector Urbano
10	Normalización de soleras (rebaje) diferentes sectores	Comunal, Sector Urbano
11	Construcción de pavimentos en diferentes sectores	Comunal, Sector Rural



Nº	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
12	Conservación de seguridad vial en pasadas urbanas	Camino Villa Prat y San Rafael Urbano por Ruta K-405
13	Conservación ruta k-405	Comunal, Sector Urbano
14	Conservación calzadas y veredas distintos sectores	Comunal
15	Construcción veredas peatonales Pangué Abajo - Pangué Arriba	Pangué Abajo - Pangué Arriba
16	Medidas de seguridad vial escuela Pangué Abajo	Pangué Abajo
17	Medidas de seguridad vial escuela El Milagro	El Milagro
18	Medidas de seguridad vial escuela Dante Roncajolo	San Ricardo
19	Gestionar regularización de cruces ferroviarios	Comunal
20	Construcción y/o mejoramiento puentes diferentes sectores	Comunal
21	Construcción estacionamientos funcionarios municipales	Comunal
22	Gestión convenios con vialidad mantenimiento y mejoramiento de caminos	Comunal
23	Construcción sede adulto mayor Pangué Arriba	Pangué Arriba
24	Construcción paseo y zona comercial camino Villa Prat	Población San Rafael
25	Mejoramiento edificio consistorial	Comunal
26	Ampliación edificio OPD	Comunal

Nº	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
27	Mejoramiento espacio público Avenida Cementerio	Don Sebastián y Avenida Cementerio
28	Construcción sede social población Las Lomas	Las Lomas
29	Construcción sede social villa Las Rosas	Las Rosas
30	Mejoramiento paseo cívico fundacional	Comunal
31	Conservación recinto CAD San Rafael	Comunal
32	Mejoramiento sede social Junta de vecinos Pangué Abajo	Pangué Abajo
33	Construcción sede social Población Sur	Población Sur
34	Diseño oficinas municipales	Comunal
35	Mejoramiento espacio público sector Con Con	Sector Con Con
36	Mejoramiento espacio público Avenida Poniente	Avenida Poniente



E.- Lineamiento "Deporte y Recreación": Dimensión que busca potenciar y mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades físicas, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas, como también fomentar aquellas actividades orientadas a la recreación, pasatiempo, placer y diversión vecinal y comunal.

Nº	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
1	Talleres vida sana y promoción de cultura y recreación	Comunal
2	Talleres de utilización de maquinas de ejercicio y espacios públicos	Comunal
3	Talleres deportivos para adultos mayores	Comunal
4	Talleres de acondicionamiento físico	Comunal
5	Implementación y/o mejoramiento de luminarias en espacios deportivos	Comunal
6	Estudio implementación de ciclovía avenidas troncales urbanas de San Rafael	Comunal, Sector Urbano
7	Construcción de camarineros estado Alto Pangué	Alto Pangué
8	Construcción centro deportivo multidisciplinario sector Pangué Arriba	Pangué Arriba
9	Construcción espacio deportivo villa Don Sebastián	Villa Don Sebastián
10	Construcción recinto piscina municipal	Comunal
11	Construcción camarines cancha fútbol Villa Eduardo Frei	Villa Eduardo Frei
12	Construcción camarines deportivos cancha de fútbol Pangué Arriba	Pangué Arriba
13	Construcción cierre perimetral cancha de fútbol Pangué Abajo	Pangué Abajo

Nº	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
14	Construcción espacio deportivo Villa Unión el Esfuerzo	Villa Unión el Esfuerzo
15	Construcción sede de reuniones club deportivo Abel Maldonado	Comunal, Sector Urbano
16	Construcción cancha de fútbol sector Pangué Abajo	Pangué Abajo
17	Reposición cancha de pasto sintético estado comunal	Comunal
18	Mejoramiento cancha sector Las Lomas	Las Lomas
19	Regularización terreno media luna sector Pangué Abajo	Pangué Abajo
20	Diseño construcción media luna sector Pangué Arriba	Pangué Arriba
21	Estudio adquisición terreno cancha de fútbol sector urbano	Comunal, Sector Urbano



F.- Lineamiento "Educación y Cultura": Dimensión que busca desarrollar acciones en que busquen facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, así como habilidades, valores, creencias y hábitos. Como también la práctica e instancias en general de actividades de índole cultural.

N°	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
1	Talleres de integración a la educación padres e hijos	Comunal
2	Talleres vocacionales profesores	Comunal
3	Talleres culturales y enseñanzas de técnicas diversas	Comunal
4	Talleres de actividades culturales urbanas	Comunal
5	Capacitaciones diferentes oficios orientados a dueñas de casa	Comunal
6	Capacitaciones sobre oficios y emprendimiento	Comunal
7	Capacitaciones de alfabetización digital	Comunal
8	Capacitación municipal orientado a procesos de gobierno digital	Comunal
9	Normalización infraestructura pre básica, escuela San Rafael	Comunal, Sector Urbano
10	Gestión implementación y/o restauración centro cultural histórico comunal	Comunal
11	Construcción de anfiteatro comunal	Comunal
12	Construcción mercado San Rafael con locales de venta de productos típicos	Comunal
13	Construcción salón de exposiciones diferentes temáticas culturales	Comunal

N°	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
14	Construcción centro comunitario San Rafael	Comunal
15	Construcción salas de orquesta y talleres San Rafael	Comunal
16	Construcción jardín infantil sector Pangué Arriba	Pangué Arriba
17	Mejoramiento jardín infantil Lucerto	Comunal, Sector Urbano
18	Conservación escuela San Rafael	Comunal, Sector Urbano
19	Construcción patio cubierto escuela El Milagro	El Milagro
20	Construcción patio cubierto escuela Pangué Abajo	Pangué Abajo
21	Construcción patio cubierto escuela Alto Pangué	Alto Pangué
22	Construcción patio cubierto escuela Dante Roncagliolo	Dante Roncagliolo
23	Construcción salón multipropósito con destino educación	Comunal, Sector Urbano
24	Gestión construcción jardín infantil sector norte San Rafael	Comunal, Sector Urbano
25	Desarrollo plan de capacitación municipal	Comunal
26	Gestión de cursos de nivelación de estudios	Comunal
27	Habilitación módulo dental escuela San Rafael	Comunal, Sector Urbano



G.- Lineamiento "Saneamiento Sanitario": Lineamiento que busca disminuir las deficiencias sanitarias particulares y colectivas comunales por medio de acciones enfocadas en el mejoramiento de condiciones de abastecimiento de agua potable y soluciones de tratamiento de aguas servidas.

N°	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
1	Diseño sistema de tratamiento de aguas servidas sector Villa Unión el Esfuerzo	Villa Unión el Esfuerzo
2	Construcción alcantarillado Alto Pangué	Alto Pangué
3	Mejoramiento sistema APR El Milagro - Santa Victoria	El Milagro - Santa Victoria
4	Mejoramiento sistema APR Pangué Arriba - Pangué Abajo	Pangué Arriba - Pangué Abajo
5	Diseño sistema APR sectores Panguilemitos	Sectores Panguilemitos
6	Estudio hidrogeológico sector Las Paredes	Sector Las Paredes
7	Estudio hidrogeológico sector Los Aromos	Sector Los Aromos
8	Construcción pozo profundo sector Los Cuncos	Sector Los Cuncos
9	Construcción sistema APR sector San Ricardo	Sector San Ricardo
10	Estudio ampliación sistema APR Pangué Abajo - Pangué Arriba hacia Bajo La Peña	P. Abajo, P. Arriba, Bajo La Peña
11	Adquisición equipos sanitarios para APR en los distintos sectores de la comuna	Comunal, Sectores Rurales
12	Adquisición camión limpia fosa	Comunal
13	Construcción sistema seguridad planta de tratamiento sector Alto Pangué	Alto Pangué

H.- Lineamiento "Otros de Interés Comunal": Lineamiento que apunta a la consecución de acciones tendientes al mejoramiento y crecimiento comunal, no enmarcadas en los lineamiento de acción anteriormente mencionados.

N°	NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	ALCANCE DE INTERVENCIÓN
1	Implementación programas transitorios veteranos (P.VET)	Comunal
2	Talleres informativos de ley choltto y tenencia responsable de mascotas	Comunal
3	Programas de esterilización de mascotas	Comunal
4	Ordenanza municipal de tenencia y paseo de mascotas	Comunal
5	Implementación de equipos y equipamiento diferentes sedes sociales	Comunal
6	Fomentar gestión de intermediación laboral con micro y grandes empresas	Comunal
7	Reposición camión tolva municipal	Comunal
8	Creación de plataformas publicitarias para emprendedores	Comunal
9	Reposición de camionetas municipales	Comunal
10	Reposición camión recolector de basura municipal	Comunal
11	Implementación central telefónica municipal	Comunal
12	Creación plan de inversiones según ley 20958	Comunal

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la actualización al Plan de Desarrollo Comunal.

3.6 ADJUDICACIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL Y BODEGAS DE ARCHIVO, SAN RAFAEL”

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por don David Bravo, Secretario de Planificación, propone aprobar la adjudicación de la licitación pública ID N° 552578-12-LP21 “Mejoramiento Edificio Consistorial y Bodegas de Archivo, San Rafael”, al oferente CONSTRUCTORA ROCA LIMITADA, RUT 76.862.999-4, por un monto total de \$ 53.970.257 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.7 CAMBIO NOMBRE CALLEJÓN LAS PISCINAS SAN RICARDO – PELARCO VIEJO POR “CALLEJÓN VÍCTOR YÁÑEZ VENEGAS”

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por don Cristian Reyes, abogado y de la carta conforme de la Junta de Vecinos del sector, propone aprobar el cambio de nombre del Callejón Las Piscinas del sector San Ricardo – Pelarco Viejo por el de “CALLEJÓN VÍCTOR YÁÑEZ”, ellos en reconocimiento a la destacada labor

que el Sr. Víctor Yáñez (Q.E.P.D.) cumplió para los vecinos de dicho sector.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.8 COMODATO TERRENO JARDÍN INFANTIL PUMITAS DE PANGUE ARRIBA

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por don David Bravo, Secretario de Planificación, propone aprobar la cesión a comodato por un plazo de 10 años corridos renovables, as nombre de la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, JUNJI, el terreno ROL 8026-420 identificado como Lote A-5 que posee una superficie de 2.798 m², resultante de la rectificación del plano del terreno ROL primitivo 8026-237; autorizado por el Servicio de Impuestos Internos bajo el Número 839214 y archivado por el Conservador de Bienes Raíces de Talca el 08 de junio del año 2021.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.9 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CÁMARA DE VIDEO ROBÓTICAS A ESCUELAS SAN RAFAEL, PANGUE ARRIBA Y ALTO PANGUE”

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por don Héctor Ramírez, Abogado del Depto. De Educación, propone aprobar la adjudicación de licitación pública “Adquisición de Set de Cámaras de video Robóticas de Grabación para Establecimientos Educacionales3s comuna San Rafael” al oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA., RUT 92.999.000-5, cuyos representantes legales son don Marcelo Weisselberger Araujo, C.I. N° 10.032.623-k y don Elías Fielbaum Colodro, RUT 8.040.183-3; por un monto total de \$ 52.479.000 IVA incluido, con un plazo de entrega de 03 días corridos desde el envío de orden de compra.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS), EN FASE 1 CUARENTENA

- En la comuna se presenta un total de 1059 personas contagiadas con Covid-19, de

las cuales hay 978 de Alta, 68 Activos y 6 nuevos positivos (13 fallecidos, 5 hospitalizados y 3 en Residencia Sanitaria, 43 sospechosos)

- El total de personas vacunadas al 08 de Junio en la comuna: Del Covid-19: Coronovac 10773, Pfizer 479, Cansino 270 personas. Influenza: 3595 personas.
- En la Municipalidad se sigue con la atención de público hasta las 14:00 hrs.
- En el Municipio no hay funcionarios contagiados, y hay 1 funcionario con contacto estrecho, y existen otros 3 funcionarios sospechosos.
- Los Controles Sanitarios en San Rafael y Alto Pangué, están operando con interrupción durante la hora de colación de los funcionarios de Seremía de Salud y Carabineros, todos los días de la semana.

En el Depto. de Educación, Doña María I. Torres Vejar informará de las acciones de Educación:

- Agradece a los concejales salientes todo el apoyo brindado al DAEM.
- Se está terminando el semestre y todas las escuelas con régimen semestral salen de vacaciones el 07 de julio, excepto la Escuela San Rafael que tiene carácter trimestral.
- Se están comprando cámaras especiales digitales para mejorar las clases online.
- Llegó la autorización para que los niños del Programa Integración se puedan atender presencialmente en las escuelas, pero son 2 o 3 por escuela y en horario muy reducido. Se trasladan en transporte escolar.
- Se continúan los arreglos de infraestructuras en algunas escuelas.
- Las escuelas siguen con turnos éticos con clases remotas.
- Sra. Alcaldesa consulta qué se está haciendo con los niños que están positivos de Covid-19, ya que hasta una guagua de 6 meses salió contagiado. Solicita monitorear a estos niños.
- Sra. Alcaldesa agrega que otra preocupación es la obesidad que se está dando en los niños y solicita ver este tema y analizar la contratación de un programa que refuerce la actividad física de los alumnos.
- C. Basilio Pérez sugiere realizar una alianza entre el Cesfam y Daem con nutricionistas para que en las reuniones de apoderados implementen talleres.

En el Depto. de Salud, la Sra. Marcela Villagra Castro informará de las acciones de Salud:

- El aumento de casos y sobre todo la cantidad de contactos estrechos tiene relación con que la gente no toma las precauciones dentro de sus casas cuando hay un caso positivo y no cumplen las indicaciones que se les dan en el Cesfam.
- Se ha reforzado al doble el equipo de seguimiento y trazabilidad.
- Se están haciendo las visitas domiciliarias y hay un médico exclusivo para pacientes Covid. Ayer, este profesional, realizó 18 visitas en domicilio.
- La vacunación es la única medida que se ve como medida para combatir el Covid. Sigue la vacunación por coronavirus y también por influenza.
- Respecto a las vacunas se está trabajando con stock crítico por parte del SSM, por lo que no se han podido realizar vacunaciones masivas.

- Se está gestionando el examen PCR de antígenos para el Cesfam. Su ventaja es que el resultado se tiene a los 20 minutos; lo malo es que se toma solo a los pacientes sintomáticos.
- De los nueve funcionarios con Covid, todos están de regresos a sus labores.
- Los funcionarios están trabajando hasta las 16:30 hrs.

2.- APROBACION DE CONVENIO CON EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL DEL PROYECTO “CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA PANGUE ABAJO”, POR \$ 99.346.000.-, POR RESOLUCION EXENTA 1400 DEL 02.06.21

- El Proyecto contempla Obras civiles por \$ 83.943.000.- y Equipamiento por \$15.403.000.-

3.- APROBACION DE CONVENIOS CON EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA LOS PROYECTOS

- “MANTENCION DE AREAS VERDES” POR \$ 16.755.753.-, POR RESOLUCION EXENTA 1336 DEL 31.05.21;
- “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LA CANASTA BASICA DE FARMACOS, PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD”, POR \$ 35.999.638.- POR RESOLUCION EXENTA 1334 DEL 31.05.21; Y
- “SANITIZACION ESPACIOS PUBLICOS” POR \$ 7.226.885.-, POR RESOLUCION EXENTA 1335 DEL 31.05.21

4.- EVALUACION DE PROYECTOS EN LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y COMUNICACIÓN A TRAVES DEL OFICIO N° 710 DE FECHA 10.06.21 DEL ACTA DE PRIORIZACION DE INICIATIVAS DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS LLAMADO REEGULAR 2021-2022

- De 10 Proyectos nuevos presentados a la etapa de Diseño, la comuna de San Rafael está en segundo lugar de priorización con la Iniciativa “Construcción Parque Acceso Oriente a San Rafael”, cuyo Diseño tiene un costo de \$ 49.586.000.- y su Ejecución un costo de \$ 650.204.000.-

5.- ADJUDICACION DE PROYECTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI) CONVOCATORIA AÑO 2021 DEL SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD COMUNICADA A TRAVES DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1347 DEL 17.06.21

- Fueron 15 Proyectos adjudicados a nivel nacional y 1 a la Región del Maule, la comuna de San Rafael se benefició con la adjudicación y financiamiento de este proyecto por \$ 29.324.114.-

- El Proyecto de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, en su modalidad Inicial, consiste en incorporar, fortalecer y consolidar en los procedimientos, productos, bienes y servicios ofrecido por la Municipalidad que cuentan con Programa y/u Oficina donde las personas con discapacidad se ven fortalecidas en su proceso de inclusión y respeto a sus derechos en concordancia con el principio de igualdad y no discriminación.

- Mis agradecimientos a SENADIS por tal adjudicación, que sin lugar a dudas beneficiará y mejorará las condiciones de vida de nuestros discapacitados de la comuna de San Rafael. Al mismo tiempo, mis felicitaciones al equipo de Organizaciones Comunitarias por la preparación y presentación de esta iniciativa.

6.- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL H. DIPUTADO SR. PABLO PRIETO LORCA, EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 09 DE JUNIO EN LA MUNICIPALIDAD

- El Sr. Diputado ofreció poner a disposición de la comunidad y el Municipio una aplicación de la Oficina Móvil para acceder a noticias de San Rafael y a distintos Servicios Públicos para obtener datos y trámites de interés de los vecinos y vecinas de la comuna.

7.- PARTICIPACION EN IMPORTANTE REUNIÓN DE TRABAJO VIA ZOOM, CON LA SENADORA SRA. XIMENA RINCÓN G., EL MINISTRO DE SALUD SR. ÓSCAR ENRIQUE PARIS M., EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL MAULE, SR. BERNARDO VÁSQUEZ B., EL ALCALDE DE CURICO SR. JAVIER MUÑOZ, ALCALDE DE LINARES SR. MARIO MEZ., LOS PRESIDENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TALCA SR. FERNANDO JIMÉNEZ Y LINARES SR. MAURICIO DÍAZ., REALIZADA EL DIA VIERNES 11 DE JUNIO

- Se entregó al Sr. Ministro una minuta de situaciones que afectan a las comunas de la Región del Maule, entre otras la falta de fiscalización por la Pandemia, la disminución de las ventas en el comercio, exámenes preventivos a los trabajadores, la pronta habilitación del Hospital de Curico.

- El Sr. Ministro en respuesta a los planteamientos señaló que la Región ha disminuido la cantidad de positividad en los exámenes PCR además, tiene un 83% de camas ocupadas (96% es el promedio nacional) también que la Región del Maule se encuentra en el 5° lugar a nivel Nacional de mayor población vacunada contra el COVID-19, con estas cifras que se han ido mejorando lo más probable es que las comunas de la Región vayan avanzando de Fases en el Plan Paso a Paso.

- Con respecto al comercio (Restaurante y Ventas de Comida) el Sr. Ministro señaló que se instaurará un sello de seguridad que permitirá a los locales comerciales que hayan vacunado a sus funcionarios obtenerlo y así poder trabajar atendiendo también a clientes que se encuentren inoculados.

8.- VISITA A TERRENO CON LA SENADORA SRA. XIMENA RINCÓN G., AL CAMINO QUE UNE AL SECTOR DE SANTA IRMA Y VILLA UNIÓN EL ESFUERZO, PARA HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DEL

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA DEMORA EN LAS FECHAS DE PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL “QUINTO CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS” ENTRE EL GORE MAULE Y EL MOP

- Recordar que en la comuna de San Rafael aparte de este camino, El Esfuerzo hasta Entrada Panguilemito por ruta 5 Sur, el Quinto Convenio incluye la Avenida Cementerio hasta Puente El Ojo, y la continuación del Callejón La Escuela Con Callejón La Reserva en Panguarribá.

9.- ENTREVISTA CON EL SR. JUAN BILBAO PARA SOLICITAR LA PROBABLE COMPRA DE UN TERRENO DE 2.000 M2 PARA LA CONSTRUCCION DE UNA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EN EL SECTOR NORTE DEL SECTOR URBANO CON FINANCIAMIENTO DE LA FUNDACION INTEGRAL, EFECTUADA EL DIA MARTES 15 DE JUNIO

- Después de plantearle la necesidad de contar con un terreno para construir el Jardín Infantil, y responder a la alta demanda por matrícula que existe en la comuna, el Sr. Juan Bilbao ofreció donar un Terreno de esa superficie el lado norte de la construcción del Conjunto Habitacional de Yelcho, casi frente al Cementerio Parroquial.

- Agradezco al Sr. Bilbao su gesto bondadoso que permitirá hacer realidad un sueño para las familias de San Rafael.

10.- REALIZACION DE LA ELECCION GOBERNADOR REGIONAL, SEGUNDA VUELTA, EL DIA DOMINGO 13 DE JUNIO EN LA ESCUELA DE SAN RAFAEL, CON UNA PARTICIPACION DE 1.323 PERSONAS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

Sra. Cristina Bravo Castro	715 votos
Sr. Francisco Pulgar Castillo	583 votos
Nulos	14
Blancos	11
Total Votos	1.323

11.- REUNION CON PROFESIONALES DE LA UNVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE, DRA. GLORIA GONZALEZ, SRES. DIEGO VERDUGO Y CLAUDIO FREDES, QUIENES GANARON UN PROYECTO FRIL EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA HACER UN ESTUDIO SOBRE EL CORONA VIRUS

- En el proyecto esta incluido la comuna de San Rafael, y se instalarán “Trampas de Virus”, 2 en el Cesfam y 1 en el Municipio. Estas trampas que captarán virus en el aire, serán monitoreadas diariamente por el Equipo.

12.- VISITA DE LA GOBERNADORA ELECTA DE LA REGION DEL MAULE, SRA. CRISTINA BRAVO CASTRO EL DIA MIERCOLES 16 DE JUNIO, PARA CONVERSAR SOBRE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN SU NUEVO CARGO, Y LA DISTRIBUCION DE LA INVERSION PÚBLICA EN LAS 30 COMUNAS DE LA REGION

- La Sra. Gobernadora ofreció todo su apoyo a la comuna de San Rafael para que siga por el camino del progreso y desarrollo.
- La Alcaldesa agradeció la visita y le deseo mucho éxito en su gestión como Gobernadora Regional.

13.- EL PASADO DIA LUNES 21 DE JUNIO ME REUNÍ CON EL CONSEJERO REGIONAL SR. CESAR MUÑOZ V., EN EL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRÁN LAS VIVIENDAS DEL COMITÉ ALTO EL LEÓN, ASISTIERON TAMBIÉN LA DIRECTIVA DEL COMITÉ HABITACIONAL, Y LA ENCARGADA DE VIVIENDA SRA. XIMENA ALIAGA E.

- La visita del Consejero Regional fue de que conociera la situación actual del proyecto, los años que llevan postulando, la realidad de los beneficiarios, ya que se presentará ante el Gobierno Regional la solicitud de recursos para el proyecto.
- Agradecemos al Sr. César Muñoz V., por su constante preocupación por San Rafael, como también a la Directiva por su constancia en la gestión de este proyecto.

14.- SE CELEBRARÁ MAÑANA JUEVES 24 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS, UNA REUNIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE PLATAFORMAS VIRTUALES CON LA AGRUPACIÓN DE APODERADOS OISAR. CON LA FINALIDAD DE ABORDAR LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN ESPACIO MUSICAL Y CULTURAL SAN RAFAEL"

- El proyecto contempla la construcción de un edificio emplazado en la parte posterior del actual Centro Comunitario, de superficie de 150 m² aproximadamente, en estructura de albañilería confinada, el cual poseerá un salón para ensayos de orquesta y un recinto destinado a talleres multiuso, además de espacios de bodega y servicios higiénicos.
- En su exterior se proyecta una plaza de bolsillo de aproximadamente 375 m² la cual articula la edificación proyectada con el edificio Centro Comunitario existente.

15.- EL PROXIMO LUNES 28 DE JUNIO A LAS 11.30 HRS. SE REALIZARÁ CEREMONIA DE LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL, EN EL GIMNASIO MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD AL AFORO AUTORIZADO DE 20 PERSONAS EN LUGAR CERRADO DEL PLAN PASO A PASO DEL MINISTERIO DE SALUD

- Dicha Ceremonia contempla la realización de un Concejo Extraordinario donde nuestra Secretaria Municipal, tomará juramento a cada una de las nuevas autoridades comunales que dirigirán la comuna hasta el año 2024.

- Se solicitará a la Alcaldesa y a cada uno de los Sres. Concejales elegidos el nombre de un invitado a la Ceremonia, para imprimir una “Invitación Personalizada”, la cual servirá además como salvoconducto para asistir a este Evento.

5.- INCIDENTES

Sra. Alcaldesa agradece profundamente el trabajo de los concejales salientes, don Nolberto Morales y doña Marisol Yáñez y le hace llegar los mejores deseos para ellos.

C. Basilio Pérez:

- Se suma a las palabras de gratitud para los concejales que no siguen ejerciendo. Agradece su trabajo y les rinde un homenaje por su colaboración y ayuda personal. Insta a quienes siguen a seguir trabajando por la comuna y su gente.

C. Nolberto Díaz:

- Se despide y agradece a la alcaldesa, a los funcionarios de los distintos departamentos y a cada uno de los concejales y les pide que el concejo siga luchando por la comuna. Agradece además a su familia por todo el apoyo brindado durante todos estos años.

C. Marcela Pacheco:

- Se suma a las palabras de agradecimiento a los concejales que se despiden y les desea el mayor de los éxitos en las funciones que sigan desarrollando.

C. David González:

- Agradece con cariño y respeto a doña Marisol Yáñez por su ayuda prestada desde un inicio y le desea lo mejor en sus proyectos. De igual forma agradece a don Nolberto Díaz por sus sabios consejos y le desea el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones.

C. Luis Moraga:

- Agradece a don Nolberto Morales por su amistad, y a su trabajo, el cual demostró a toda la comuna durante todos los períodos que fue concejal y le desea el mayor de los éxitos. A doña Marisol Yáñez le pide disculpas si alguna vez tuvieron diferencias y le agradece sus enseñanzas y recuerda la gran votación que sacó, pero que lamentablemente la lista no le colaboró. Reitera los mejores deseos en sus nuevas funciones.

C. Marisol Yáñez:

- Agradece a cada miembro del concejo y a los funcionarios municipales. Agradece a Dios y a su gente por creer en ella. Invita a los concejales a ser transparentes y consecuentes, ayudando sobre todo a la gente pobre que es la que más necesita y a los niños que lo requieren. Desea bendiciones a todos, a cada uno de los concejales y a la alcaldesa.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**